

SC-270 Computación y Sociedad

Lección número 3







Agenda

- Conceptos fundamentales de la lección anterior
- Ética un enfoque técnico
- Trabajo en grupo (Lectura Noticia Ejercicios Ética)
- Verificación de grupos y selección del tema final de investigación







Conceptos fundamentales de la lección anterior

- Concepto de Ética
 - Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre.

• Conjunto de normas morales que rigen la conducta humana

Ingeniería en Sistemas de Computación

Conceptos fundamentales de la lección anterior











Conceptos fundamentales de la lección anterior

Problemas relacionados con la computadora

Principios éticos aplicables



Ingeniería en Sistemas de Computación

CARRERA ACREDITADA ACREDITADA COSTA RICA

Conceptos fundamentales de la lección anterior

- Cinco dimensiones morales de la era de la información.
 - (calidad de vida, calidad de sistema, derechos y obligacionespropiedad/información, rendición de cuentas)
- Tendencias de tecnología clave que generan aspectos éticos



delitos COSTA RI

Ética un enfoque técnico, delitos informáticos

 "Delito llevado a cabo utilizando un elemento informático y/o telemático, o vulnerando los derechos del titular de un elemento informativo, ya sea hardware o software . " Miguel A . Davara





 "Delito : acción antijurídica, típica, culpable y sancionada con una pena"
 Eugenio C. Calón





- "Son conductas criminales de "cuello blanco", en tanto que sólo un determinado número de personas con ciertos conocimientos (en este caso técnicos) puede llegar a cometerlas".
- "Son acciones ocupacionales, en cuanto a que muchas veces se realizan cuando el sujeto se halla trabajando." Julio Tellez Valdez







CARRERA ACREDITADA
COSTA RICA

Delitos contra el sistema

informático:

Contra elementos físicos

 HW: teclado, impresora, monitor, unidades de proceso, centros de cómputo









informáticos

Delitos contra el sistema informático:

Contra elementos lógicos

SW: programas, datos, informaciones, documentos electrónicos, ficheros, terminales de comunicación









Delitos contra elementos físicos:

Hurto, Robo, Estafa, Apropiación indebida, daños...

 Se trata de cosas muebles con valor económico propio y en función de su utilidad



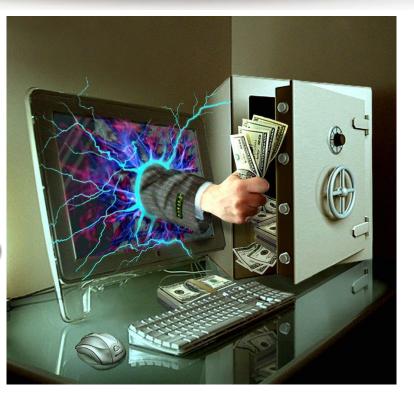


Delitos contra elementos lógicos:

Conocido como sabotaje informático

 Daños en sistemas o elementos informáticos, datos, documentos electrónicos o programas











informáticos

Objeto del delito (elementos lógicos):

- Datos: unidades básicas de información (número, imagen, sonido, palabra...)
- Programas: secuencia de instrucciones para el procesamiento de datos con vistas a la realización de tareas específicas
- Documentos electrónicos: recogidos en memoria central o soporte magnético y que no pueden ser leídos o percibidos directamente

```
grub> chainloader /bootmgr
Error 15: File not found
grub> chainloader /bootmar
Error 15: File not found
 grub> chainloader (hd0,0)/bootngr
  Possible files are: Boot bootngr BOOTSECT.BAK bootsgn.dat
 Error 15: File not found
 grub> find --set-root /bootmgr
 Error 15: File not found
```



Ingeniería en Sistemas de Computación

Ética un enfoque técnico, delitos informáticos



CLÁSICO: Acceso ilícito a sistemas informáticos:

 Hacking: acceso no autorizado a información ajena, utilizando las redes públicas de telefonía o transmisión de datos - se han burlado las medidas de seguridad (contraseñas, claves de acceso, etc.)

Fines del Hacking ???





Fines del hacking:

- Espionaje informático: descubrir secretos o datos reservados de otros
- Espionaje informático industrial: apoderarse de secretos de empresa
- 3. Político





Fines del hacking:

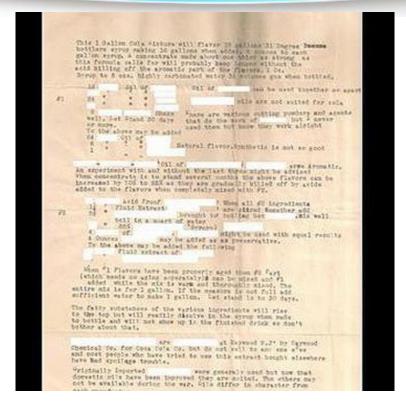
- 4. Terrorista
- 5. Obtención de lucro
- 6. Personal por violación de intimidad
- 7. Económico...





Tipos de secretos sensibles:

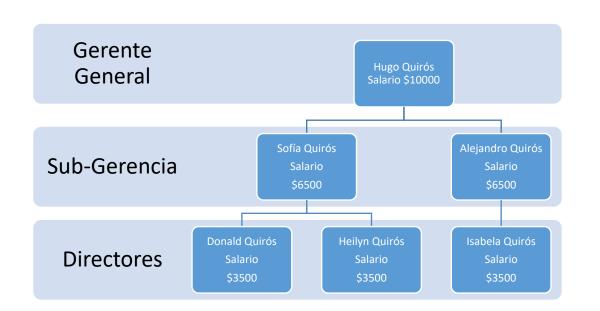
 Relativo a aspectos industriales: procedimientos de fabricación, investigación de nuevos productos...





Tipos de secretos sensibles:

 Relativos a la organización interna de una empresa





Tipos de secretos sensibles:

Relativo a los aspectos
 Comerciales: lista de
 clientes, tarifas y
 descuentos,
 distribuidores, estrategias
 comerciales, proyectos de
 expansión.





Estafas por medios informáticos:

- Introducción de datos falsos, alteración de programas, uso de bombas lógicas y caballos de Troya.
- Manipulación de tarjetas (falsedad de documento, por manipulación de banda magnética/chip o falsificación de moneda entendida como medio transaccional)







Delitos por medios Informáticos:

- 1. Contra la Privacidad
- 2. Contra el Patrimonio
- 3. Contra el orden económico
- 4. Contra Hacienda Pública



Delitos por medios Informáticos:

- 5. Relacionados con el contenido
- 6. De Opinión
- 7. Relacionados con Propiedad Intelectual
- 8. Contra la Intimidad





Delito contra la privacidad

- Contra intimidad personal: descubrimiento y revelación de secretos
- Espionaje industrial, gubernamental y militar
- Relativos a la defensa nacional





Delitos contra el patrimonio

- Estafas informáticas (TEF)
- Daños informáticos (virus y crackers)
- Daños contra Propiedad Intelectual e Industrial



Delitos contra el orden económico y hacienda pública

- Relativos al mercado y los consumidores
- Espionaje industrial
- Alteraciones de precio
- Publicidad engañosa
- Uso de información privilegiada
- Generalmente el engaño no es contra la persona sino contra el sistema

Delitos relacionados con el contenido

- Porno infantil (adquisición y tenencia)
- Provocación sexual
- Amenazas, injurias, calumnia
- Racismo, xenofobia
- Apología del delito (menos tipificado...)



Ingeniería en Sistemas de Computación

Ética un enfoque técnico, delitos informáticos

Delitos de opinión

- Apología* de delitos por Internet
- Incitación a la discriminación, odio y violencia
- Apología del genocidio
- Delitos contra el honor: difamación, calumnia, injuria
- *Apología: argumento generalmente escrito en el que se defiende, elogia o justifica a una persona, idea, acción o inacción que está usualmente bajo controversia y que es, o puede ser un delito



Delitos relacionados con Propiedad Intelectual

 Piratería, Reproducción, Plagio, Traducción ilícita, Comunicación, Distribución

Violación de patentes



Delitos contra la intimidad

- Spam y toda correspondencia no deseada
- Obtención ilícita de datos
- Apoderamiento, difusión de datos reservados y registrados en ficheros o soportes informáticos de carácter Personal
- Elaboración no autorizada de fichero
- Transferencias internacionales de datos



Regulación en Costa Rica por leyes especiales

- Ley General de Aduanas (art. 221)
- Código de normas y procedimientos tributarios (art. 93 al 95)
- Ley de observancia a los derechos de propiedad intelectual



Código Penal Ley No. 8148 del 24 de octubre del 2001

- Artículo 196-bis.- Violación de comunicaciones electrónicas
- Artículo 217-bis.- Fraude informático
- Artículo 229-bis.- Alteración de datos y sabotaje informático
- Ley 9048: Delitos Informáticos (Deben leerla y estudiarla)
 (Abrir Pdf)





Conceptos claves de la lectura



• Noticia – Ejercicios sobre ética y tecnología 🥨 📈





Ingeniería en Sistemas de Computación

Ejercicio, trabajo en grupo para lección 3:





Desarrolle las siguientes preguntas. En la clase se generará un foro de discusión para conocer y socializar las respuestas del resto de compañeros:

- 1.- ¿Mencione un caso ético dado en Costa Rica? Explique y opine
- 2.- ¿Qué relación tiene la tecnología de información y comunicaciones con la ética? Explique y opine
- 3.- ¿Qué opina sobre el video visto en clase? Razone su respuesta.
- 4.- Mencione una tendencia tecnológica que genere aspectos éticos y dé un ejemplo concreto, nacional o internacional.
- 5.- Dentro del concepto de Ética, mencione y explique 3 problemas relacionados con las computadoras.
- 6.- Describa 3 dimensiones morales de la era de la información

Ingeniería en Sistemas de Computación



Contactos administrativos

Profesor del curso: Hugo Quirós (hugo.quiros@gmail.com)

Subdirectora: Katya Brenes (kbrenes@ufidelitas.ac.cr)

Director: Wilberth Molina (wmolina@ufidelitas.ac.cr)

